



## **Perfil profesional: Operaciones de Reparación de Calzado y Marroquinería y Creación de Pequeños Artículos de Guarnicionería.**

### **Identificación.**

El programa de Cualificación Profesional Inicial de Operaciones de reparación de calzado y marroquinería y creación de pequeños artículos de guarnicionería, queda definido por los siguientes elementos:

1. Denominación: Operaciones de reparación de calzado y marroquinería y creación de pequeños artículos de guarnicionería.
2. Nivel: Programa de Cualificación Profesional Inicial.
3. Duración: 600 horas.
4. Familia Profesional: Textil, confección y piel.

### **Competencia general:**

Reparar y mantener calzado y artículos de marroquinería, así como crear pequeños artículos de marroquinería y guarnicionería y realizar actividades complementarias relativas al duplicado de llaves y mandos, logrando productos con la calidad y acabados requeridos, observando en todo momento las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales y con la adecuada atención al cliente que demanda el servicio.

### **Competencias profesionales, personales y sociales.**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este programa son las que se relacionan a continuación:

- a) Seleccionar pieles y cueros, y otros materiales empleados en la reparación de calzado y en la creación de pequeños artículos de guarnicionería y marroquinería, identificando el origen de los mismos, cualidades, prestes, defectos para su aplicación en la reparación y en la creación de artículos.
- b) Preparar los materiales, piezas y accesorios para la reparación del artículo con la calidad prevista.
- c) Preparar maquinaria, equipos, útiles y herramientas necesarios para llevar a cabo las operaciones de reparación de calzado y marroquinería.
- d) Recepcionar los artículos que se han de reparar y las materias primas y productos necesarios para la reparación y creación de pequeños objetos.
- e) Evaluar las posibilidades de reparación de los diferentes artículos, así como la dificultad asociada a su reparación, eligiendo el método más adecuado en función de las características del producto.
- f) Realizar presupuestos y facturas de las reparaciones y de los pequeños artículos de guarnicionería y marroquinería.
- g) Realizar las operaciones de desmontado, descosido, corte, marcado y rebajado de piezas del calzado y artículos de marroquinería, en los tiempos y formas establecidos.



- h) Ejecutar las operaciones de cosido a mano o a máquina, garantizando un acabado estético de los productos.
- i) Realizar pequeños objetos de guarnicionería con la calidad y el acabado requerido.
- j) Realizar operaciones complementarias a la reparación de calzado y de artículos de marroquinería, tales como el duplicado de diferentes tipos de llaves y mandos.
- k) Cumplir normas de seguridad y de protección ambiental, detectando y previniendo los riesgos asociados al puesto de trabajo.
- l) Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud a lo largo de su actividad.
- m) Demostrar las actitudes de cortesía, respeto y discreción requeridos en la atención al cliente.
- n) Actuar con confianza en la propia capacidad profesional y estar atento a las innovaciones que dentro del sector se produzcan y puedan fomentar su desarrollo profesional.

### **Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas.**

#### **Cualificación profesional completa:**

a) Reparación de calzado y marroquinería TCP139\_1 (RD 1087/2005), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0438\_1: Realizar el aprovisionamiento y atender al cliente para la reparación del calzado.

UC0439\_1: Realizar la reparación en artículos de marroquinería.

UC0440\_1: Realizar la reparación del calzado.

#### **Entorno profesional:**

1. Este profesional ejercerá su actividad en pequeñas empresas o talleres artesanos, de forma autónoma o por cuenta ajena, dedicados a la reparación y/o acondicionamiento de los materiales que componen el calzado o artículos de marroquinería, así como a otras tareas complementarias, tales como la creación de pequeños objetos de marroquinería y guarnicionería y el duplicado de llaves y mandos a distancia.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- a) Zapatero-reparador de calzado.
- b) Ayudante de reparación de calzado.
- c) Reparador de artículos de marroquinería.
- d) Ayudante de marroquinería.
- e) Guarnicionero.
- f) Marroquinerero artesanal.

#### **Módulos profesionales:**



- 1º Materiales y productos textiles.
- 2º Reparación de artículos de marroquinería y creación de pequeños artículos de guarnicionería.
- 3º Reparación de calzado y actividades complementarias.
- 4º Atención al cliente.
- 5º Formación en centros de trabajo.

### **Módulo Profesional: Materiales y productos textiles. Código: 7TMT.**

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Recepciona materiales y productos textiles, distinguiendo sus propiedades y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.
- b) Se han diferenciado los materiales (tejidos, laminares, elementos complementarios y otros) en relación con sus características y aplicación.
- c) Se han clasificado los materiales en función de sus características (tamaño, grosor, defectos y otros) y según su origen y aplicación.
- d) Se han reconocido los defectos y anomalías más frecuentes, tanto los de origen natural como los derivados de los procesos de fabricación.
- e) Se han descrito los procesos básicos de producción de materiales y productos textiles.
- f) Se han descrito las propiedades y características que transmiten los tratamientos a las materias primas (blanqueo, tintura, aprestos y otros).
- g) Se han interpretado etiquetas normalizadas de composición y manipulación.
- h) Se ha verificado la coincidencia de las etiquetas con las especificaciones de la ficha técnica del material o producto.
- i) Se ha empleado tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

2. Recepciona elementos complementarios, relacionando las características de los mismos con sus aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha determinado la composición del lote recibido y sus medidas de protección.
- b) Se ha comprobado que los elementos recibidos se corresponden con los solicitados.
- c) Se han identificado los elementos de relleno, de refuerzo, de adorno, de sujeción y otros.
- d) Se han diferenciado los elementos complementarios en relación con sus características y aplicación.



- e) Se han clasificado los distintos elementos complementarios empleando la terminología correcta.
- f) Se ha verificado la coincidencia de las etiquetas con las especificaciones de la ficha técnica del material o producto.
- g) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.

3. Almacena los materiales y productos textiles y elementos complementarios, justificando la ubicación y condiciones de almacenamiento de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han agrupado los productos según su origen y aplicación.
- b) Se han indicado las condiciones básicas de manipulación y conservación de las materias textiles y elementos complementarios.
- c) Se han identificado los defectos ocurridos como consecuencia de una mala manipulación o almacenado.
- d) Se han relacionado las condiciones ambientales (temperatura, humedad, luz, ventilación y otras) y procedimiento de colocación en el almacén con la integridad de los productos almacenados.
- e) Se ha asegurado la trazabilidad de los productos almacenados.
- f) Se han relacionado los distintos tipos de presentación y embalaje con los requerimientos de almacenaje y transporte.
- g) Se han indicado las condiciones básicas de almacenamiento y acondicionado de materiales textiles y elementos complementarios.
- h) Se han respetado y aplicado las medidas de seguridad y prevención de riesgos en el almacén.
- i) Se ha mantenido el almacén limpio y ordenado en todo momento.

4. Controla las existencias del almacén, justificando el almacenaje mínimo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado el inventario de productos existentes en el almacén, elaborando partes de incidencia si fuese necesario.
- b) Se ha descrito la documentación técnica relacionada con el almacén.
- c) Se ha relacionado el almacenaje mínimo con el tiempo de aprovisionamiento de los proveedores.
- d) Se han identificado los tipos de almacenajes y de inventarios y sus variables.
- e) Se han señalado los mecanismos que se emplean para asegurar la renovación del almacenaje.
- f) Se han aplicado herramientas informáticas en el control del almacén.
- g) Se han registrado las entradas y salidas de existencias, actualizando los archivos correspondientes.
- h) Se ha elaborado la información asociada al control del almacén con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.
- i) Se ha valorado la relevancia del control de almacén en el proceso productivo.



Duración: 90 horas (3 horas/ semana)

Contenidos:

Materiales y artículos en textil y piel:

Operaciones y comprobaciones en la recepción.

Documentos de entrada de productos.

Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica.

Identificación de materiales en función de su naturaleza y características.

Presentación comercial de materiales y productos textiles.

Detección de defectos y anomalías en los materiales.

Fibras naturales, artificiales y sintéticas: Clasificación, características, propiedades y procesos de obtención.

Hilos: Tipos, identificación y procesos de transformación.

Tejidos: calada y punto. Estructura y obtención.

Telas no tejidas: características y obtención.

Piel y cuero. Características y aplicaciones en confección. Principales defectos.

Tratamientos de ennoblecimiento.

Normativa referente a etiquetado de productos textiles, accesorios y fornituras.

Elementos complementarios:

Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica.

Identificación de elementos complementarios en función de su naturaleza y características.

Presentación comercial de elementos complementarios.

Detección de defectos y anomalías.

Pegamentos y colas, siliconas y disolventes. Características y aplicación en confección.

Fornituras y avíos: cenefas, entredós, cintas, bieses, cordones, pasamanería, y otros.

Complementos: cremalleras, botones, volantes, tablas, ribetes, vivos, jaretas, ingleses, «patchwork» y otros remates.

Complementos de relleno o refuerzo: guata, muletón, crin vegetal, plumas, algodón y otros.

Tinturas y ceras. Tipos y aplicaciones.

Otros materiales complementarios empleados en la confección de cortinajes y complementos de decoración.

Otros materiales complementarios empleados en operaciones de tapizado.

Almacenamiento de materiales y productos textiles y de elementos complementarios:

Identificación y codificación de productos.

Almacenamiento de materiales.

Manipulación de artículos y materiales.

Condiciones de almacenamiento y conservación.

Colocación, ordenación y optimización del espacio.

Trazabilidad.

Limpieza y mantenimiento de los materiales textiles.

Seguridad y prevención de riesgos en el almacenamiento y manipulación.



Control de almacén:

Gestión de un pequeño almacén.

Control de existencias. Tipos de almacenaje.

Inventario: tipos y métodos.

Aplicación de las TICs en la gestión del almacén. Hojas de cálculo, procesadores de texto y aplicaciones específicas. Correo electrónico.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de reconocimiento de artículos y materiales textiles y elementos complementarios, así como su recepción y almacenamiento.

La definición de esta función incluye aspectos como:

La diferenciación de artículos y materiales textiles en función de sus características y aplicaciones.

La gestión de almacén.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

La caracterización de artículos y materiales textiles y con elementos complementarios.

El almacenado y control de la trazabilidad de artículos y materiales textiles.

**Módulo Profesional: Reparación de artículos de marroquinería y creación de pequeños artículos de guarnicionería. Código: 7TMM.**

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Prepara equipos y herramientas para la reparación de artículos de marroquinería, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que hay que reparar.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de reparación.

b) Se han identificado los dispositivos de las máquinas y sus sistemas de control.

c) Los accesorios de las máquinas como aguja, prensa telas, boquilla para picar, hormas para botones, broches y otros, se seleccionan y colocan según las operaciones que se van a ser realizadas, (tales como unir materiales, colocar cremalleras o broches, picar o hacer hendido, entre otros).

d) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.

e) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos y herramientas en función de la operación que ha de ejecutarse.

f) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos, ensayando su montaje y desmontaje.



g) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

2. Retira piezas del artículo de marroquinería para su sustitución, relacionando el material extraído con su aplicación.

Criterios de evaluación:

a) Se ha evaluado la posibilidad de realizar el arreglo y se ha elaborado un presupuesto en función de la complejidad asociada.

b) Se han realizado las operaciones de desmontaje para acceder al elemento deteriorado.

c) Las piezas se descosen y retiran, quitando hilos y pegamentos residuales de las uniones para marcar la posición donde estaban colocadas en el artículo, dirección del preste de la piel, así como detalles específicos que se han de tener en cuenta en la señalización en plantilla o patrón.

d) Se ha realizado el estudio de las pieles en función de sus características: prestes, fluorescencias, calidad y dirección adecuadas.

e) Se ha realizado el extendido siguiendo el proceso más adecuado en función de las condiciones del mismo: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo y dirección adecuada.

f) Se han enumerado las posibles anomalías o defectos de los materiales, valorando su repercusión en el artículo.

g) Se han identificado los parámetros claves en el proceso de corte.

h) Se han realizado con habilidad y destreza las operaciones de corte, rebajado y otras en función del tipo de material (material de relleno, exterior, forro), condicionantes (textura, color, dibujo, defectos y otros), y del número de piezas.

i) Se ha realizado la reproducción sobre papel o cartón de las piezas retiradas, indicando las señalizaciones correspondientes.

j) Se han aplicado las normas de seguridad y protección ambiental.

3. Ensambla piezas, justificando la técnica de ensamblado seleccionada en función del tipo de material que va a unir.

Criterios de evaluación:

a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar.

b) Se han relacionado los tipos de hilos, adhesivos u otros, en función de la técnica de ensamblado y de los materiales a unir.

c) Se han realizado las operaciones de acondicionamiento para el ensamblaje en función del tipo de unión, medio y material.

d) Se ha concretado la secuencia de operaciones, indicando los criterios estéticos y de seguridad.

e) Se han realizado las costuras de unión, a mano y a máquina, de distintos tipos de materiales, con criterios estéticos y eficacia, a fin de lograr las condiciones requeridas de resistencia, flexibilidad y fijación.



- f) Se han realizado operaciones de incorporación de elementos como cremallera, hebilla, remaches, ojete y cantonera, entre otras, para sustituir los averiados
- g) Se ha comprobado visualmente la calidad de los componentes ensamblados, corrigiendo las anomalías detectadas.
- h) Se han identificado los riesgos inherentes al trabajo en función de los materiales que se van a emplear y de las máquinas que hay que manejar.

4. Realiza las operaciones de acabado en la reparación de artículos de marroquinería, relacionando el tipo de tratamiento con las características y aspecto de presentación final.

Criterios de evaluación:

- a) Se han concretado las operaciones en función del tipo de material que hay que emplear y la pieza que hay que reparar.
- b) Se han determinado las aplicaciones de los productos de acabado, anilinas, pigmentos y otros, en función del material.
- c) Se han realizado operaciones de tintados de artículos de marroquinería, con su previa limpieza y calidad final.
- d) Se han aplicado las técnicas apropiadas en cada operación de acabado (pistola, cepillo, encerado, pulido y otros).
- e) Se ha operado con autonomía, método, pulcritud, con criterio estético, seguridad y salud en el trabajo.
- f) Se han determinado los parámetros de calidad del acabado de artículos de marroquinería.
- g) Se ha comprobado en el producto reparado la apariencia, solidez y aspectos globales tales como pulcritud y uniformidad del color, corrigiendo las anomalías detectadas.
- h) Se han identificado los riesgos inherentes al trabajo en función de los materiales que se van a emplear y de las máquinas que hay que manejar.
- i) Se ha facturado el producto reparado, respetando los requisitos legales y fiscales.

5. Crea pequeños artículos de marroquinería, analizando patrones y plantillas estandarizadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han obtenido las dimensiones normalizadas de los distintos artículos a partir de patrones y plantillas.
- b) Se han identificado las fases de patronaje, preparado, ensamblaje y acabado de los artículos.
- c) Se han realizado las operaciones de sacado de patrones, marcado de márgenes, costuras y otros.
- d) Se han identificado los patrones en función de su posición, calidad, categoría y otras.



- e) Se han realizado las operaciones de cortado en función del preste, calidad y posición.
- f) Se han realizado las operaciones de rebajado a mano o a máquina en función del tipo y posición.
- g) Se han realizado las costuras a mano y a máquina de distintos tipos de materiales, con criterios estéticos y de eficacia, según diseño inicial.
- h) Se ha realizado el repujado y grabado básico sobre piel según el diseño aportado como guía.
- i) Se ha realizado el control visual de las operaciones detectando posibles defectos.

Duración: 150 horas (5horas / semana)

Contenidos:

Preparación de máquinas y herramientas:

Preparación y mantenimiento operativo de las máquinas.

Montaje y desmontaje de elementos fungibles y de cambio de formato.

Máquinas de corte, rebajado, ensamblaje y acabado: funcionamiento. Manual de uso y mantenimiento. Preventivo y operativo.

Máquinas de acabado y limpieza: funcionamiento, uso y mantenimiento.

Dispositivos de seguridad. Limpieza.

Montaje y desmontaje de elementos fungibles y de cambio de formato.

Normas de seguridad.

Accidentes más comunes en las máquinas de corte, ensamblaje y acabado.

Equipos de protección individual.

Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.

Reglas de orden y limpieza.

Ergonomía.

Retirada y corte de piezas:

Reconocimiento de los productos de marroquinería en función de su aplicación.

Aplicación y caracterización de los materiales de reparación.

Tipos y características: bolsos, cinturones, fundas, billeteras, carteras, maletas, estuches y otros.

Tejidos, pieles, cueros, laminados, sintéticos y polímeros. Tipos y aplicaciones.

Evaluación de posibilidades de reparación.

Elaboración de presupuestos.

Obtención de patrones y plantillas.

Obtención de piezas de sustitución.

Desmontaje de artículos.

Técnicas de retirada de elementos.

Extracción de patrones de componentes. Juego de plantillas o patrones.

Técnicas de corte: manual y convencional, presión y automático. Parámetros del corte. Secuencia de operaciones del corte convencional.

Preparación y extendido de pieles, tejidos y otros materiales.

Rebajado manual o mecánico.

Ensamblado de piezas:



Montaje de artículos.

Ensamblaje por distintas técnicas: cosido, pegado y otros.

Criterios de calidad en la reparación de artículos de marroquinería.

Normas de seguridad.

Protección del medioambiente.

Reciclaje de productos.

Directiva de residuos; directiva de envases y residuos de envases.

Sistemas y actuaciones de minimización del impacto medioambiental.

Acabado en la reparación de artículos de marroquinería:

Teñido de artículos de marroquinería.

Pulido, cepillado, abrillantado y encerado de artículos de marroquinería.

Materiales de acabado: Tinturas, anilinas, pigmentos, ceras. Tipos, características y aplicaciones.

Materiales de limpieza y cuidado: cremas, grasas y otros. Tipos, características y aplicaciones.

Elaboración de facturas.

Técnicas operativas de acabado y terminación.

Aspectos medioambientales de tintes y otros productos de acabado.

Directiva de residuos; directiva de envases y residuos de envases.

Equipos de protección individual.

Creación de pequeños artículos de guarnicionería:

Reconocimiento de los elementos constitutivos del artículo y su aplicación.

Tipos de billeteras, monederos y otros.

Fundas de gafas.

Llaveros, pulseras trenzadas, cinturones y otros.

Creación de trepas de los artículos.

Obtención de patrones y plantillas.

Técnicas de despiece.

Extracción de patrones de componentes. Juego de plantillas o patrones.

Aplicaciones básicas ornamentales: repujados y grabados y otros.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función reparación de artículos de marroquinería y creación de pequeños artículos de guarnicionería.

La definición de esta función incluye aspectos como:

Desmontaje de piezas para su sustitución o reparación.

Obtención de patrones, plantillas y piezas de sustitución.

Ensamblaje y acabado de artículos de marroquinería.

Creación de pequeños artículos de guarnicionería.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

Técnicas de retirada de piezas.

Técnicas de corte de material.

Técnicas de ensamblaje.

Creación de pequeños artículos de guarnicionería a partir de patrones.



**Módulo Profesional: Reparación de calzado y actividades complementarias. Código: 7TMC.**

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Prepara equipos y herramientas para la reparación de calzado, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que hay que reparar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de reparación.
- b) Se han identificado los dispositivos de las máquinas y sus sistemas de control.
- c) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de formatos.
- d) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.
- e) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos y herramientas en función de la operación a ejecutar.
- f) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos, ensayando su montaje y desmontaje.
- g) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

2. Retira piezas del calzado para su sustitución, relacionando el material extraído con su aplicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha evaluado la posibilidad de realizar el arreglo y se ha elaborado un presupuesto en función de la complejidad asociada.
- b) Se han realizado las operaciones de desmontaje para acceder al elemento deteriorado.
- c) Se ha extraído la pieza rota/defectuosa y se ha acondicionado para la obtención de una plantilla o patrón.
- d) Se ha realizado el estudio de las pieles en función de sus características: prestes, fluorescencias, calidad y dirección adecuada.
- e) Se ha realizado el extendido, siguiendo el proceso más adecuado en función de las condiciones del mismo: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo y dirección adecuada.
- f) Se han enumerado las posibles anomalías o defectos de los materiales, valorando la repercusión en el artículo.
- g) Se han identificado los parámetros claves en el proceso de corte.



- h) Se han realizado con habilidad y destreza las operaciones de corte, rebajado y otras, en función del tipo de material (palmilla, contrafuerte, forro y otros), condicionantes (textura, color, dibujo, defectos y otros), y del número de piezas.
- i) Se ha realizado la reproducción sobre papel o cartón de las piezas retiradas, indicando las señalizaciones correspondientes.
- j) Se han aplicado las normas de seguridad y protección ambiental.

3. Ensambla piezas, justificando la técnica de ensamblado seleccionada en función del tipo de material a unir.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar.
- b) Se han relacionado los tipos de hilos, adhesivos u otros en función de la técnica de ensamblado y de los materiales para su unión.
- c) Se han realizado las operaciones de acondicionamientos para el ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales.
- d) Se ha concretado la secuencia de operaciones, indicando los criterios estéticos y de seguridad.
- e) Se han realizado las costuras de unión, a mano y a máquina de distintos tipos de materiales, con criterios estéticos y eficacia, a fin de lograr las condiciones requeridas de resistencia, flexibilidad y fijación.
- f) Se han colocado tapas, filis, medias suelas y otros en los zapatos que se van a reparar.
- g) Se han realizado operaciones de incorporación de elementos como cremallera, hebilla, remaches y ojets, entre otras, para sustituir los averiados.
- h) Se ha comprobado visualmente la calidad de los componentes ensamblados, corrigiendo las anomalías detectadas.
- i) Se han empleado los equipos de protección individual en las diferentes actividades.

4. Realiza operaciones de forrado o tintado de calzado, relacionando el tipo de tejido o tinte con las características del calzado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar.
- b) Se ha seleccionado el tejido para forrar, atendiendo a las demandas del cliente y a las características del calzado.
- c) Se han realizado las operaciones de desmontaje para liberar los elementos que se van a forrar.
- d) Se ha incorporado el tejido sin pliegues, alineado y con la tensión necesaria.
- e) Se han identificado los tintes y sus concentraciones de aplicación.
- f) Se ha explicado el proceso de secado y su influencia en el producto final.
- g) Se han identificado los riesgos medioambientales asociados al proceso.



5. Realiza las operaciones de acabado en la reparación de calzado, relacionando el tipo de tratamiento con las características y aspecto de presentación final.

Criterios de evaluación.

- a) Se han concretado las operaciones en función del tipo de material a emplear y la pieza que se va reparar.
- b) Se han aplicado las técnicas apropiadas en cada operación de acabado (pistola, cepillo, encerado, pulido y otros).
- c) Se ha operado con autonomía, método, pulcritud, con criterio estético, seguridad y salud en el trabajo.
- d) Se han determinado los parámetros de calidad de acabado del calzado reparado.
- e) Se ha comprobado en el producto reparado la apariencia, solidez y aspectos globales tales como pulcritud y uniformidad del color, corrigiendo las anomalías detectadas.
- f) Se han identificado los riesgos inherentes al trabajo en función de los materiales y de las máquinas que se utilizan.
- g) Se ha facturado el producto reparado respetando los requisitos legales y fiscales.

6. Duplica diferentes tipos de llaves y mandos a distancia, reconociendo sus características.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de llaves en función del material (aluminio, acero, plástico y otras) y de sus características (planas, normales, puntos y otras).
- c) Se han cepillado las llaves duplicadas asegurando la no presencia de rebabas.
- d) Se ha comprobado visualmente que la copia es igual a la original con la calidad requerida.
- e) Se han reconocido los diferentes modelos de mandos a distancia (botón simple, doble botón y otros), tipos de batería o frecuencias.
- f) Se ha seleccionado el modelo de mando en función de las características del mando a duplicar.
- g) Se ha introducido el código o frecuencia en función del mando que ha de duplicarse.
- h) Se ha sustituido o montado el tipo de batería o pila adecuada a las características técnicas requeridas, asegurando el funcionamiento del mando.
- i) Se ha transmitido información con claridad y precisión a cerca del uso del mando.



j) Se han empleado los equipos de protección individual en las diferentes actividades.

Duración: 150 horas (5 horas/ semana)

Contenidos:

Preparación de máquinas y herramientas:

Preparación y mantenimiento operativo de las máquinas.

Montaje y desmontaje de elementos fungibles y de cambio de formato.

Máquinas de corte, rebajado, ensamblaje y acabado: funcionamiento. Manual de uso y mantenimiento preventivo y operativo.

Máquinas de hormas para ensanche, banco de finisaje, máquinas de carda: funcionamiento, uso y mantenimiento.

Máquinas de acabado y limpieza: funcionamiento uso y mantenimiento.

Dispositivos de seguridad. Limpieza.

Montaje y desmontaje de elementos fungibles y de cambio de formato.

Normas de seguridad.

Accidentes más comunes en las máquinas de corte, ensamblaje y acabado.

Equipos de protección individual.

Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.

Reglas de orden y limpieza.

Ergonomía.

Retirada y corte de piezas:

Reconocimiento de las partes del calzado.

Reconocimiento de componentes del calzado: palmillas, topes, contrafuertes y otros.

Tipos de calzado: caballero, señora, infantil, bebé, a medida y de seguridad.

Material empleado en la reparación del calzado: Tejidos, pieles, cueros, laminados, sintéticos, polímeros, recubrimientos, filis, planchas, tapas, plantillas.

Técnicas y proceso de fabricación de calzados.

Evaluación de posibilidades de reparación.

Elaboración de presupuestos

Obtención de patrones y plantillas.

Obtención de piezas de sustitución.

Desmontaje de artículos.

Técnicas de retirada de elementos.

Extracción de patrones de componentes. Juego de plantillas o patrones.

Técnicas de corte: manual y convencional, presión y automático. Parámetros del corte. Secuencia de operaciones del corte convencional.

Preparación y extendido de pieles, tejidos y otros materiales.

Rebajado manual ó maquina.

Ensamblado de piezas:

Ensamblaje por distintas técnicas: cosido, pegado y otros.

Criterios de calidad en la reparación de calzado.

Normas de seguridad.



Protección del medioambiente.  
Reciclaje de productos.  
Directiva de residuos; directiva de envases y residuos de envases.  
Sistemas y actuaciones de minimización del impacto medioambiental.  
Reglas de orden y limpieza.  
Forrado y teñido de calzado:  
Teñido de artículos de calzado.  
Anilinas, tinturas, pigmentos.  
Aspectos medioambientales de tintes.  
Tejidos de forrado.  
Técnicas operativas.  
Normas de seguridad en la manipulación de productos químicos.  
Etiquetado de productos químicos.  
Acabado en la reparación de calzado:  
Técnicas operativas de acabado y terminación.  
Pulido, cepillado, abrillantado y encerado de artículos de calzado.  
Materiales de acabado. Tipos, características y aplicaciones.  
Materiales de limpieza y cuidado: cremas, grasas y otros. Tipos, características y aplicaciones.  
Máquinas de acabado y limpieza: funcionamiento, uso y mantenimiento.  
Dispositivos de seguridad. Limpieza.  
Técnicas operativas de acabado y terminación.  
Duplicado de llaves y mandos:  
Copia de llaves.  
Llaves: tipos, nomenclaturas, aplicación y materiales.  
Máquina duplicadora de llaves: funcionamiento, uso y mantenimiento.  
Dispositivos de seguridad. Limpieza. Accesorios de una máquina duplicadora.  
Técnicas de copia de llaves: planas, doble paleta o gorjas, plana sin topes, cruciforme, de puntos y otras. Normas de seguridad.  
Ajustes y acabados del duplicado.  
Configuración de mandos.  
Mandos y llaves magnéticas de acceso: tipos, estructura y aplicación.  
Baterías: tipos, características y reciclaje.  
Codificación. Frecuencias.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función reparación y acabado de calzado, así como las operaciones de transformación de éste, tales como el forrado o su teñido y la realización de actividades complementarias relativas al duplicado de llaves y mandos a distancia.

La definición de esta función incluye aspectos como:

Desmontaje de piezas a sustituir o reparar.  
Obtención de patrones, plantillas y piezas de sustitución.  
Ensamblaje y acabado de los calzados.  
Forrado y teñido del calzado.  
Duplicado de diferentes tipos de llaves y mandos a distancia.



Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

Aplicación de técnicas de retirada de piezas.

Aplicación de técnicas de corte de material.

Aplicación de técnicas de ensamblaje.

Aplicación de técnicas de forrado y teñido de calzado.

Aplicación de técnicas de duplicado de llaves y mandos a distancia.

### **Módulo Profesional: Atención al cliente. Código: 7TMA.**

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.
- b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.
- c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.
- d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.
- e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).
- f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.
- g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.
- h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.

2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico y estético.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.
- b) Se han diferenciado clientes de proveedores y éstos del público en general.
- c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.
- d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.
- e) Se han adecuando las respuestas en función de las preguntas del público.
- f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.



- g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.
- h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.

3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.
- b) Se ha transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.
- c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.
- d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.
- e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos claves en la atención al cliente.
- f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente.
- g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.
- h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.

4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.
- b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.
- c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.
- d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.
- e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.
- f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.

Duración: 60 horas (2 horas/ semana)

Contenidos:

Atención al cliente:



El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen.  
Barreras y dificultades comunicativas.  
Comunicación verbal: emisión y recepción de mensajes orales.  
Motivación, frustración y mecanismos de defensa.  
Comunicación no verbal.  
Empatía y receptividad.  
Venta de productos y servicios:  
Actuación del vendedor profesional.  
Exposición de las cualidades de los productos y servicios.  
El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.  
El vendedor profesional: modelo de actuación.  
Relaciones con los clientes.  
Técnicas de venta.  
Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.  
Información al cliente:  
Roles, objetivos y relación cliente-profesional.  
Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.  
Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio.  
Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.  
Fidelización de clientes.  
Objeciones de los clientes y su tratamiento.  
Parámetros clave a identificar en la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos.  
Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.  
Tratamiento de reclamaciones:  
Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones.  
Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras.  
Elementos formales que contextualizan una reclamación.  
Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.  
Procedimiento de recogida de las reclamaciones.  
Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la de formación asociada a la función de atención y servicio al cliente, tanto en la información previa como en la postventa del producto o servicio.

La definición de esta función incluye aspectos como:

Comunicación con el cliente.

Información del producto como base del servicio.

Atención de reclamaciones.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

La descripción de los productos que comercializan y los servicios que prestan empresas tipo.



La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.

La resolución de situaciones estándares mediante ejercicios de simulación.

### **Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo. Código: 7TMF.**

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Efectúa las operaciones de reparación de calzado y marroquinería, preparando y operando los equipos y realiza los autocontroles de calidad establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de reparación y las realiza en el orden establecido.
- b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles.
- c) Se han ejecutado las operaciones incluidas en el proceso de reparación (desmontado, corte, marcado, ensamblado y cosido de las piezas y operaciones de acabado), operando los equipos de forma diestra.
- d) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo.
- e) Se han realizado pruebas de autocontrol de calidad de la reparación en curso.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla mostrando iniciativa.

2. Realiza operaciones complementarias tales como el duplicado de llaves y mandos y creación de pequeños artículos de guarnicionería, preparando y operando los equipos de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado operaciones de duplicado de llaves, asegurando su coincidencia con los originales.
- b) Se han duplicado mandos o se han reemplazado sus baterías o pilas, asegurando su funcionamiento.
- c) Se han realizado operaciones de creación de pequeños artículos de marroquinería y guarnicionería.
- d) Se han despiezado los patrones, comprobando sus márgenes y posición.
- e) Se han preparado, ensamblado y acabado los artículos según diseño y composición.
- f) Se han operado las máquinas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.

3. Atiende los requerimientos de los clientes, obteniendo la información necesaria y resolviendo las dudas que puedan surgir en éste.



Criterios de evaluación:

- a) Se ha mantenido una actitud de cordialidad, respeto y discreción con el cliente.
- b) Se ha demostrado interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- c) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.
- d) Se han dado respuestas a preguntas de fácil solución utilizando el léxico comercial adecuado.
- e) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.
- f) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.

4. Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.
- b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.
- c) Se han adoptado actitudes, relacionadas con la actividad, para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.
- d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones.
- e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.
- f) Se ha actuado según el plan de prevención.
- g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.
- h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y generación de residuos.

5. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.
- b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
- c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
- d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia las normas y procedimientos establecidos.



- e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.
- f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.
- g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.

Duración: 150 horas.

### Espacios.

Los espacios mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este Programa de Cualificación Profesional Inicial son los que a continuación se relacionan, sin perjuicio de que los mismos pueden ser ocupados por diferentes grupos de alumnos que cursen el mismo u otros programas de cualificación profesional inicial o etapas educativas:

Espacios: Aula polivalente  
Taller de calzado y marroquinería

### Profesorado.

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del Programa de Cualificación Profesional Inicial de Operaciones de reparación de calzado y marroquinería y creación de pequeños artículos de guarnicionería:

Módulo profesional	Especialidad del profesor	Cuerpo
7TMT Materiales y productos textiles.	Patronaje confección.	y Profesor técnico de Formación Profesional.
7TMM Reparación de artículos de marroquinería y creación de pequeños artículos de guarnicionería.	Patronaje confección.	y Profesor técnico de Formación Profesional.
7TMC Reparación de calzado y actividades complementarias.	Patronaje confección.	y Profesor técnico de Formación Profesional.
7TMA Atención al cliente.	Patronaje	y Profesor técnico de



	confección.	Formación Profesional.
7TMF Formación en centros de trabajo.	Patronaje y confección.	Profesor técnico de Formación Profesional.

Titulaciones requeridas para la impartición de los módulos profesionales que conforman el Programa de cualificación Profesional Inicial de Operaciones de reparación de calzado y marroquinería y creación de pequeños artículos de guarnicionería, para los centros de titularidad privada o pública y de otras Administraciones distintas de la educativa:

Módulos profesionales	Titulaciones
7TMT Materiales y productos textiles. 7TMM Reparación de artículos de marroquinería y creación de pequeños artículos de guarnicionería. 7TMC Reparación de calzado y actividades complementarias. 7TMA Atención al cliente. 7TMF Formación en centros de trabajo.	Título de Técnico Superior o equivalente. Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Diplomado o el título de Grado equivalente, cuyo perfil académico se corresponda con la formación asociada a los módulos profesionales del Programa de Cualificación Profesional Inicial. Las Administraciones educativas, excepcionalmente, podrán incorporar profesionales, no necesariamente titulados, que desarrollen su actividad en el ámbito laboral.

**Módulos Profesionales y su relación con las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que incluye el Programa:**

Unidad de competencia	Denominación del módulo
UC0438_1: Realizar el aprovisionamiento y atender al cliente para la reparación del calzado.	7TMT Materiales y productos textiles. 7TMA Atención al cliente.
UC0439_1: Realizar la reparación en artículos de marroquinería.	7TMM Reparación de artículos de marroquinería y creación de pequeños artículos de guarnicionería.
UC0440_1: Realizar la reparación del calzado.	7TMC Reparación de calzado y actividades complementarias.